

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

HRL/JWB
Ref. N°: 1382/17

Alerta de Retiro del mercado
Deflamat Gel Dérmico 1%, 60 gr.
Febrero 2017

El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a través del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos ANAMED, informa el retiro voluntario del mercado del producto farmacéutico Deflamat Gel Dérmico 1%, Reg. ISP N° F-2383, serie L16085A, vence 31/12/2018, fabricado, distribuido y de titularidad de Laboratorios Andrómaco S.A.

La medida fue adoptada por el titular del producto debido a la detección de un desvío en el proceso de manufactura que compromete a una de las materias primas utilizadas en este producto, lo cual está en investigación.

Los antecedentes técnicos del producto son los siguientes:

ANTECEDENTES DEL RETIRO
Deflamat Gel Dérmico 1%, Reg. ISP N° F-2383

Producto:	Farmacéutico
Marca Comercial	Deflamat Gel Dérmico 1%, 60 gr.
Principio Activo	Diclofenaco
Clasificación	Antiinflamatorios No Esteroidales
Indicación aprobada	Alivio sintomático local del dolor y la inflamación.
Registro ISP	F-2383
Serie	L16085A
Vencimiento	31/12/2018
Titular	Laboratorios Andrómaco S.A.
Laboratorio fabricante	Laboratorios Andrómaco S.A.
Distribuidor	Laboratorios Andrómaco S.A.
Motivo del retiro	Desvío en el proceso de manufactura que compromete a una de las materias primas utilizadas en este producto, lo cual está en investigación.
Denunciante	No Aplica
Cantidad fabricada	15.481 unidades
Cantidad distribuida	540 unidades
Cantidad recuperada	490 unidades
Antecedentes de distribución	Droguerías.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECTOR
* INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE *

DR. ALEX FIGUEROA MUÑOZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE